

# Manejo de contactos de trabajo, sospechosos y confirmados

## Casos sospechosos

Persona de cualquier edad que en los últimos 10 días haya presentado al menos uno de los siguientes signos y síntomas mayores:







PARA RESPIRAR CABEZA (caso grave)

Acompañadas de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:



Dolor articular (artralgias)

Dolor muscular (mialgias)

Ardor faringeo (odinofagia)

Escurrimiento nasal (rinorrea)

Ojos rojos o irritados (conjuntivitis)

Dolor torácico

Disminución o pérdida del olfato (Anosmia)

Disminución o pérdida del gusto (Disgeusia)

## Casos Confirmados

#### Sintomático

Que cumpla con la definición Que no tiene síntomas y con diagnóstico confirmado con prueba de de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por InDRE.

#### **Asintomático**

de caso sospechoso y que presenta prueba positiva de laboratorio de la Red Nacional de Laboratorios de laboratorio de la Red Nacional Salud Pública reconocidos por el InDRE.

# Contacto de trabajo

Persona que ha compartido el mismo espacio laboral con una persona confirmada o sospechosa de COVID-19, bajo alguna de las siguientes condiciones:



Por 10 minutos, o más, a menos de 1.5 metros y sin haber usado el equipo de protección personal adecuado (sin cubrebocas y careta o gafas).

Exposición directa con secreciones, gotículas y/o aerosoles de un trabajador infectado o sospechoso (por ejemplo, si estornudan o tosen frente al contacto sin taparse la nariz y la boca) o contacto directo con superficies contaminadas por el trabajador infectado.

El contacto de trabajo debe haber ocurrido hasta cinco días anteriores al inicio de los síntomas.

## Contacto comunitario

#### **Contacto Familiar**

Cohabitar con alguien confirmado o sospechoso con COVID-19

#### **Contacto Social**

Cualquier persona que tuvo convivencia social con alguien confirmado o sospechoso con COVID-19.

A menos de 1.5 metros de distancia.

Durante al menos 10 minutos.

Sin cubrebocas y protector facial.

# Decisiones para la salida del confinamiento en casos confirmados y sospechosos

#### Basado en síntomas

Opción para el retorno al trabajo cuando por cuestiones de lejanía o insumos no se pueda contar con pruebas RT-PCR.

#### Basado en pruebas

Opción para el retorno al trabajo que puede adoptar la empresa supeditada a tener amplio acceso y disponibilidad a pruebas.

También aplica para empresas con servicio médico propio o seguro de gastos médicos que pueden financiar sus pruebas.

- & La empresa decide usar pruebas RT-PCR para el regreso al trabajo de personal con actividades esenciales.
- Puestos que están en contacto con personas con mayor riesgo de complicarse (Ejemplo Centro de asistencia social para adultos mayores

#### Regreso al trabajo DESPUÉS de los 14 días cuando cumpla con lo siguiente:

Resolución de fiebre sin medicamentos,

Mejoría de síntomas respiratorios y 1 prueba negativa.

#### Regreso al trabajo ANTES de los 14 días cuando cumpla con lo siguiente:

Resolución de fiebre sin medicamentos,

Mejoría de síntomas respiratorios y 2 pruebas negativas con diferencia de más de 24 horas.

# Consideraciones especiales

En caso de persistir con síntomas con o sin pruebas, después del tiempo esperado de recuperación deberá acudir a atención médica.

≥72 horas sin fiebre, sin antipiréticos y mejoría de síntomas respiratorios con 1 prueba RT-PCR positiva después de 14 días desde la prueba diagnóstica, regresa a trabajar con énfasis en el uso de EPP.

FAMILIA IMSS HISTORIAS DE IMSS PIRACIÓN





# Algoritmo de decisión

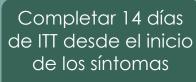
Casos sospechosos y confirmados sintomáticos (Ambulatorios)



**CASOS SOSPECHOSOS** (Casos Ambulatorios)

DECISIÓN BASADA EN PRUEBAS

DECISIÓN BASADA EN SÍNTOMAS









Resultado





Completar 14 días de ITT desde el inicio de los síntomas

BASADA EN SÍNTOMAS



#### Regreso al trabajo

Cuando cumpla lo siguiente: ≥72 hrs. sin fiebre sin antipiréticos y mejoría de síntomas respiratorios y

≥14 días después de aparecer los síntomas por primera vez

#### Regreso al trabajo

Cuando cumpla lo siguiente:

≥72 hrs. sin fiebre sin antipiréticos y mejoría de síntomas respiratorios

Regreso al trabajo

Cuando cumpla lo siguiente:

≥72 hrs. sin fiebre sin antipiréticos y mejoría de síntomas respiratorios y

≥14 días después de aparecer los síntomas por primera vez

Si se trata de una probable enfermedad de trabajo acudir a su UMF al pasar la sintomatología.

FAMILIA IMSS HISTORIAS DE IMSS PIRACIÓN







# Algoritmo de decisión Contactos de trabajo o Comunitarios 5 DÍAS DE AISLAMIENTO DECISIÓN BASADA EN SÍNTOMAS Completar 10 días de

"CONTACTO DE TRABAJO" O "CONTACTO COMUNITARIO"



¿Pruebas RT-PCR?

DECISIÓN BASADA EN PRUEBAS



Sintomas

No

**REGRESO AL** 

**TRABAJO** 

Negativo síntomatico

# Regreso al trabajo

Cuando cumpla: ≥72 hrs. sin fiebre sin antipiréticos y mejoría de síntomas respiratorios



Resultado

Positivo

DECISIÓN BASADA EN SÍNTOMAS

# Regreso al trabajo

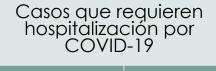
Cuando cumpla: ≥10 días después de la primera prueba confirmado

Negativo asíntomatico

**REGRESO AL** 

**TRABAJO** 

# Casos sospechosos y confirmados sintomáticos (Hospitalizados)





No

#### Rehabilitación.

Pulmonar Fisioterapia Cardiaca Neurológica Otros

## Regreso al trabajo

Cuando cumpla: ≥72 hrs. sin fiebre sin antipiréticos y mejoría de síntomas respiratorios y ≥14 días después de aparecer los síntomas por primera vez



Continua ITT hasta resolución de acuerdo con el tipo de ramo de aseguramiento.

Envío a Salud en el Trabajo

No



Si se trata de una probable enfermedad de trabajo acudir a su UMF al pasar la sintomatología.

FAMILIA IMSS HISTORIAS DE IMSS PIRACIÓN

